RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 310-2023-UNF/CO

Sullana, 06 de julio de 2023.

VISTOS:

Oficio N° 034-2023-UNF-VAP/DGSA.UFC, de fecha 22 de junio de 2023; Oficio N° 589-2023-UNF-VPAC/DGSA, de fecha 27 de junio de 2023; Oficio N° 581-2023-UNF-VPAC, de fecha 28 de junio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, el artículo 65° de la Ley Universitaria, señala que son atribuciones del Vicerrectorado Académico: 65.1.2. Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la universidad.

Que, el numeral 6.1.6. de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, prescribe que son funciones del Vicepresidente Académico: a) Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

www.unf.edu.pe

Av. San Hilarión N° 101 - Zona de Expansión Urbana de Sullana Margen Izquierda entre la Urb. Pop. Villa Perú Canadá Distrito y Provincia de Sullana

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, el artículo 31 del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que es atribución de la Vicepresidencia Académica: 31.1. *Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la UNF.*

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera , aprobado mediante Resolución Nº 377-2021-UNF/CO, establece en su artículo 117º. Unidad de Formación Continua: *La Unidad de Formación Continua es la Unidad orgánica de la Dirección de Gestión y de Servicios Académicos, encargada de planificar y gestionar los programas académicos de formación continua en la Universidad, que buscan actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados. Estos programas se organizan preferentemente bajo el sistema de créditos. No conducen a la obtención de grados o títulos, pero sí certifican a quienes los concluyan con nota aprobatoria.*

Que, con Resolución de Comisión Organizadora Nº 144-2023-UNF/CO, de fecha 05 de mayo de 2023, se aprobó el Curso taller denominado: "Habilidades Blandas", presentado por la Unidad de Formación Continua.

Que, con Oficio N° 034-2023-UNF-VAP/DGSA.UFC, de fecha 22 de junio de 2023, la Unidad de Formación Continua remite a la Dirección de Gestión y Servicios Académicos el Informe Final del Curso Taller "Habilidades Blandas".

Que, con Oficio N° 589-2023-UNF-VPAC/DGSA, de fecha 27 de junio de 2023, la Dirección de Gestión y Servicios Académicos solicita a Vicepresidencia Académica la aprobación del Informe Final del Curso Taller "Habilidades Blandas" presentando por la Unidad de Formación Continua.

Que, con Oficio N° 581-2023-UNF-VPAC, de fecha 28 de junio de 2023, la Vicepresidencia Académica remite a Presidencia de Comisión Organizadora el Informe Final del Curso Taller "Habilidades Blandas", en cumplimiento de las actividades programas según Resolución de Comisión Organizadora N° 144-2023-UNF/CO, de fecha de 05 de mayo de 2023, para efectos de aprobación en agenda de Sesión de Comisión Organizadora, para efectos de certificación correspondiente.

Que, mediante ACTA N° 047-2023-SO-CO, de fecha 06 de julio del 2023, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: Aprobar el Informe Final del Curso Taller "Habilidades Blandas", organizado por la Unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Frontera, de conformidad al curso taller que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 047-2023-SO-CO de fecha 06 de julio del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe Final del Curso Taller "Habilidades Blandas", organizado por la Unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Frontera, de conformidad al curso taller que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Curso Taller "Habilidades Blandas", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
DR. JOSE FLORENTINO MOLERO LOPEZ
Presidente de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional de Frontera
Dra. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr BALDEMAR TENE FARFAN
Vicepresidente de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Unidad de Formación Continua

INFORME FINAL

CURSO TALLER: HABILIDADES BLANDAS

Responsables:

Mg. Berrios Tauccaya Oscar Julián
MSc. David Roberto Ricse Reyes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V°B° UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Sullana – Perú

2023

www.unf.edu.pe

I. PARTICIPANTES

ORGANIZADORES Y EJECUTORES Y RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL EVENTO

El desarrollo del curso taller: "Habilidades Blandas", fue autorizado con Resolución de Comisión Organizadora N° 144-2023-UNF/CO.

Organizadores

- Mg. Berrios Tauccaya Oscar Julián
- M.Sc. Ricse Reyes David Roberto
- Mg. Villalta Arellano Segundo Ramos
- Lic. Mariela Giovanna Murguía Panta
- M.Sc. Shirley Tatiana Bustamante Vílchez
- MBA. Vallejos More Leandro Alonso
- Ms. Zapata Mendoza Prospero Cristhian Onofre

Ponente

Ps. Hanter Martin Flores Quevedo

Público objetivo

Egresados de la UNF

Además, se aceptó la participación de estudiantes de pregrado.

II. Introducción:

El presente informe final describe el desarrollo y cumplimiento de objetivos del Curso Taller "Habilidades Blandas", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 144-2023-UNF/CO, en el que participaron los egresados de los programas de estudio de la Universidad Nacional de Frontera. La Unidad de Formación Continua busca desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados. En este sentido se considera de alta importancia realizar capacitaciones especializadas para fortalecer las competencias profesionales y facilitar la inserción laboral de los egresados de la UNF. En este contexto, se remite el informe final del Curso Taller "Habilidades Blandas", el cual ha logrado cumplir con las expectativas de los participantes.

III. Desarrollo del curso:

Denominación:

Curso taller: Habilidades Blandas

Programación:

- **Semana 01:** Introducción a las habilidades blandas y su importancia en el ámbito

laboral.

- **Semana 02:** Inteligencia emocional y liderazgo.
- **Semana 03:** Comunicación asertiva y Trabajo en equipo.
- **Semana 04:** Gestión del tiempo y evaluación final

Fecha y horario del taller

El taller, que se desarrolló de manera presencial fue programado para desarrollarse de la siguiente manera:

Día	Hora
27/05/2023	09.00am-01.00pm
3/06/2023	09.00am-01.00pm
10/06/2023	09.00am-01.00pm
17/06/2023	09.00am-01.00pm

Con respecto a las fechas del desarrollo del taller, no coinciden con las fechas del plan de trabajo debido a que ***la resolución de aprobación se notificó el 15 de mayo del año en curso***

Se realizo el número de sesiones (04), de acuerdo con los términos de referencia.

Asistencia y certificación:

La asistencia se llevo a cabo de manera física al momento de ingresar al curso. Para el proceso de certificación se considerará el 70% de asistencia, el certificado es por 16 horas académicas, equivalentes a 01 crédito.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V°B° UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

IV. LOCALIZACIÓN

El curso se realizó de manera, la Universidad Nacional de Frontera, se encuentra ubicada en Av. San Hilarión N° 101 - Nueva Sullana - Sullana, Piura, Perú.

V. EVALUACION DE LOS OBJETIVOS

El cumplimiento del objetivo general se logró gracias a los objetivos específicos abordados durante el desarrollo del curso taller, contando para ello con la participación de 01 ponente especialista en los temas tratados. Se logró desarrollar el curso taller en la modalidad presencial al 100%.

Objetivo General:

Fortalecer la formación integral de los egresados de las diferentes escuelas profesionales, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos, a través del desarrollo del Curso Taller "Habilidades Blandas", para favorecer la inserción en el ámbito laboral de los egresados de la Universidad Nacional de Frontera.

Objetivos específicos:

- Entrenar la habilidad inteligencia emocional.
- Entrenar la habilidad liderazgo.
- Entrenar la habilidad comunicación asertiva
- Entrenar la habilidad trabajo en equipo
- Entrenar la habilidad gestión del tiempo.

VI. RESULTADOS DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Finalizando la última sesión del curso taller "Habilidades Blandas", se les practico una encuesta de satisfacción a nuestros participantes, con la finalidad de saber si fue de su agrado este curso, teniendo como resultado que nuestros participantes se han

encontrado satisfechos con el desarrollo del curso, y con el ponente como se puede observar en los gráficos.

Ilustración 1: Resultado de evaluación del facilitador

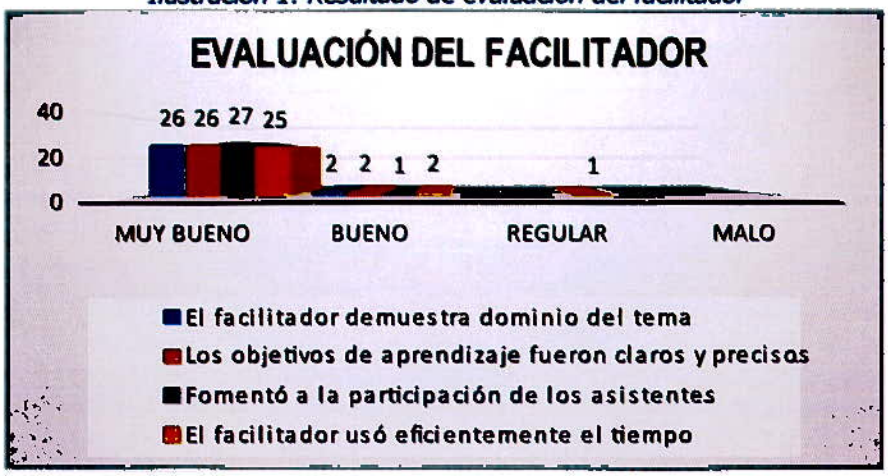

Ilustración 2: Resultados de evaluación del contenido del curso

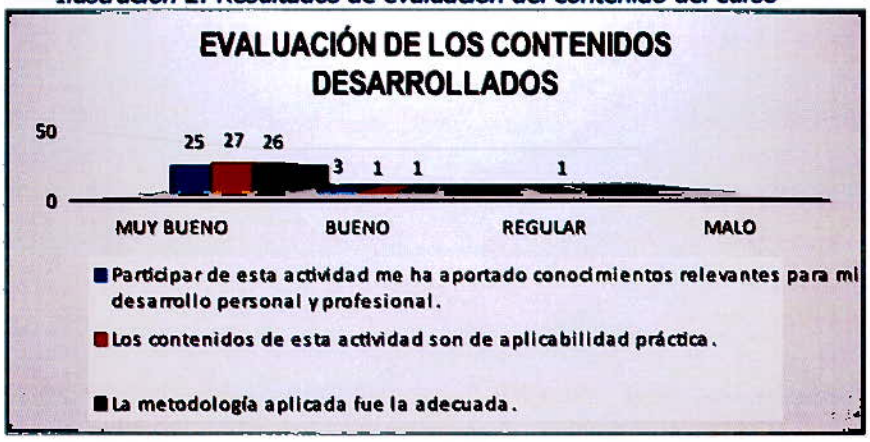

Ilustración 3: Resultado de la evaluación de materiales utilizados en el curso

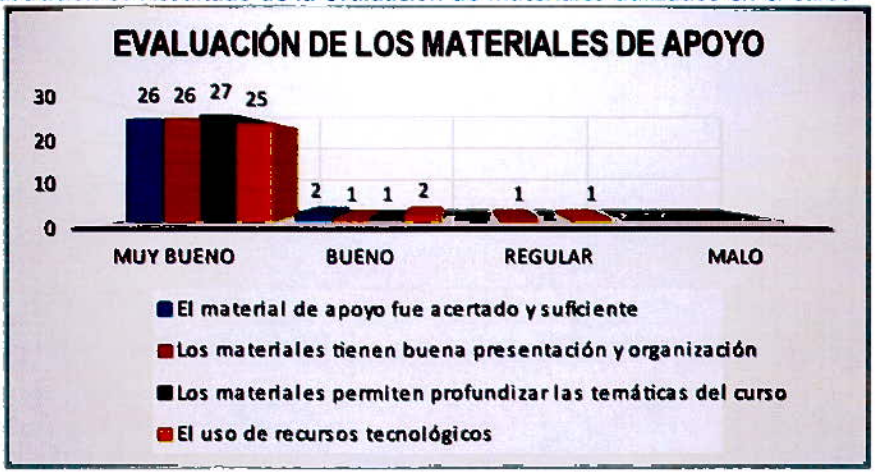

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Ilustración 4: Resultado de satisfacción del Curso Taller

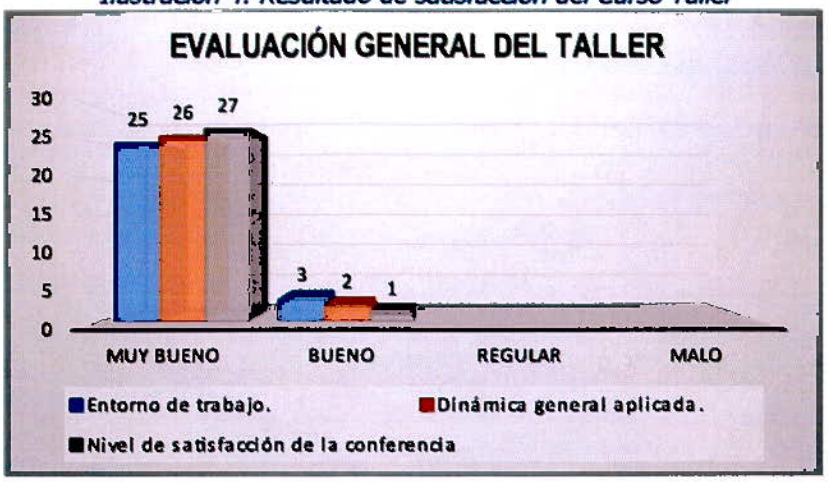

VII. CONCLUSIONES

La Universidad Nacional de Frontera, a través de la Unidad de Formación Continua, impartió el Curso Taller "Habilidades Blandas", permitiendo fortalecer las competencias profesionales de los egresados y estudiantes, que les permita asegurar su éxito profesional en un mundo laboral. Por tal motivo se solicita autorizar la emisión de certificados a organizadores, según corresponda (III. Desarrollo de la capacitación, inciso 3, del presente informe)

VIII. ANEXOS

6.1 Panel fotográfico

Sesión 1: 27-05-2023 Introducción a habilidades blandas

Ilustración 5: Inauguración del curso taller "Habilidades Blandas"

Ilustración 6: Palabras de bienvenida.

Ilustración 7: Desarrollo de dinámicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Ilustración 8: Desarrollo de sesión 01

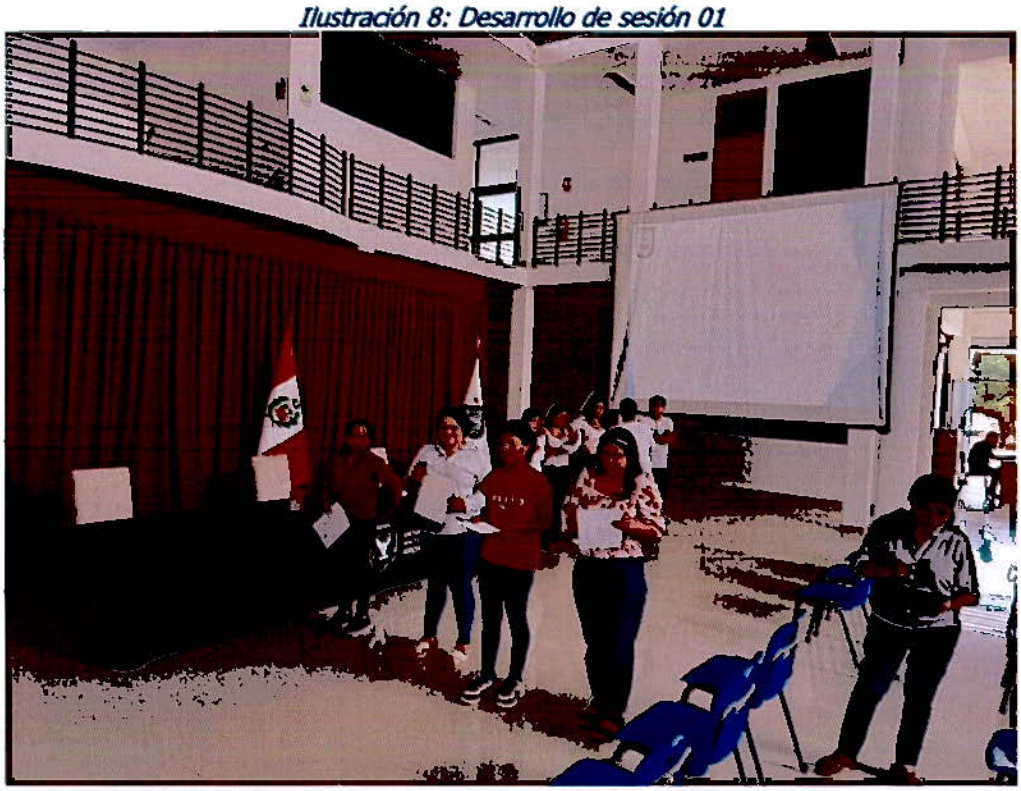

Sesión 2: 03-06-2023 Inteligencia emocional

Ilustración 9: Desarrollo de sesión 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
VºBº
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Ilustración 10: Dinámica N°01

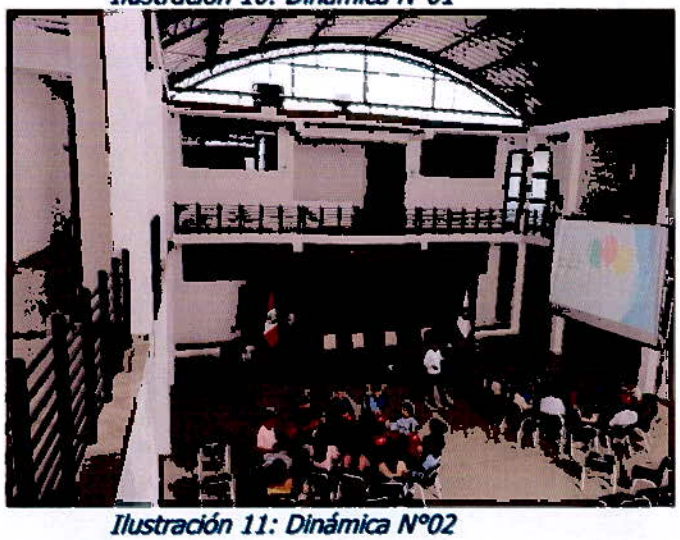

Ilustración 11: Dinámica N°02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Ilustración 12: Trabajo en Equipo

Ilustración 13: Dinámica N°03

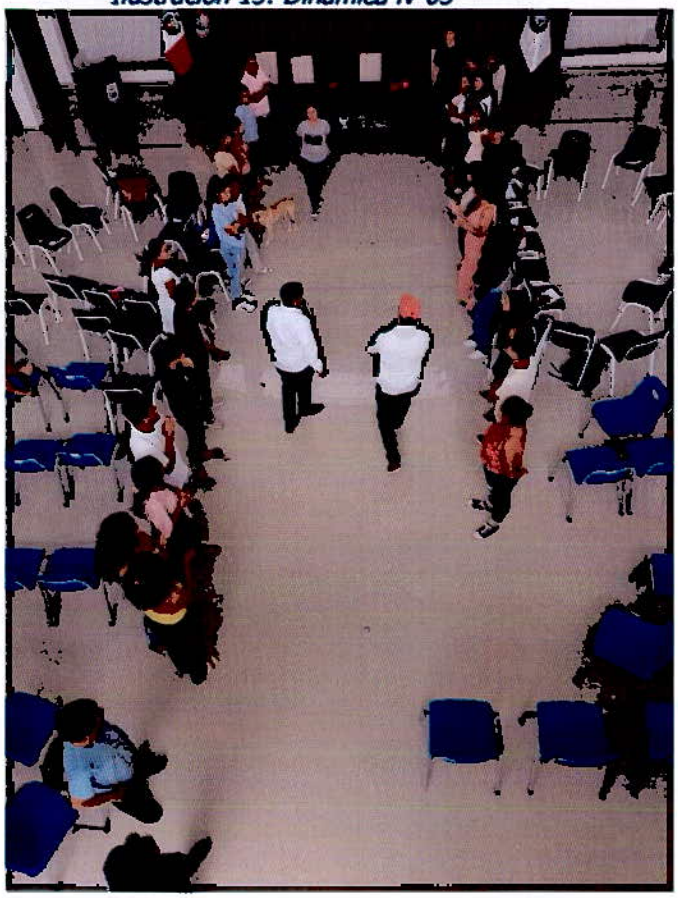

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Sesión 3: 10-06-2023 Liderazgo, comunicación asertiva.

Ilustración 14: Dinámica de apertura sesión 03

Ilustración 15: Dinámica de liderazgo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Ilustración 16: Producto sesión 03

Ilustración 17: Producto sesión 03 comunicación asertiva

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Ilustración 18: Desarrollo sesión 03

Sesión 4: 17-06-2023 Trabajo en equipo, gestión de tiempo

Ilustración 19: Desarrollo de última sesión

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Ilustración 20: Desarrollo de Dinámica Gestión de tiempo

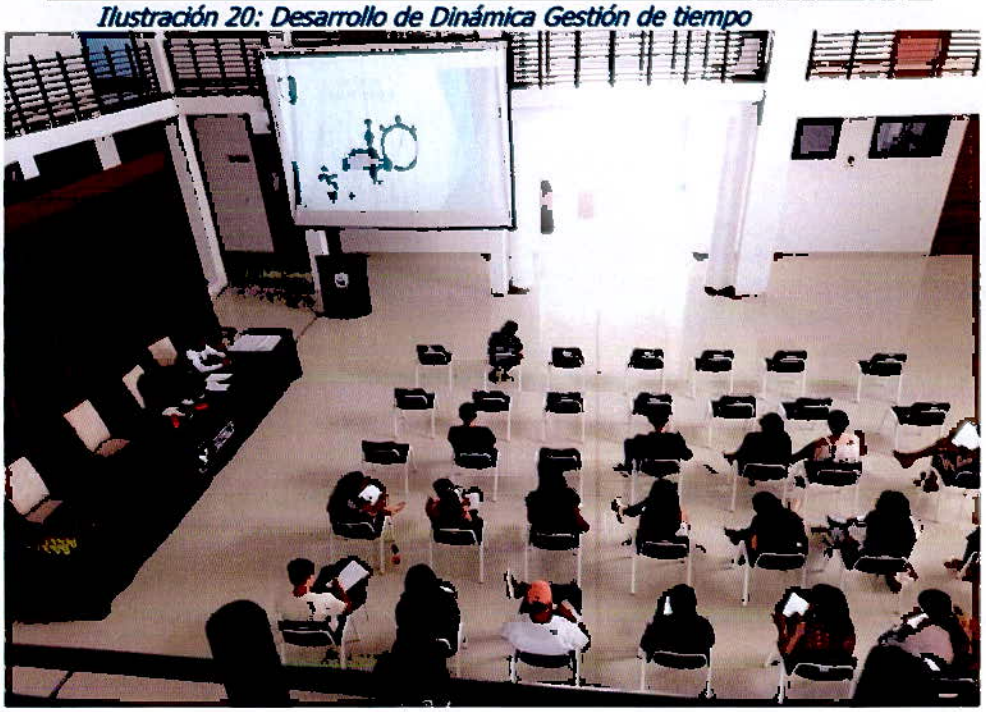

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Ilustración 21: Dinámica de pausa activa

Ilustración 22: Evaluación final

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

6.2 Relación de Participantes inscritos

Mediante la convocatoria por los grupos de WhatsApp se envió el link de registro: https://forms.gle/GCDX7BqWo4Yvzk4R7

N°	Nombres	Apellidos	Celular	DNI
1	Ahyza Venessia Yamileth	Dioses Jiménez	945632896	75569230
2	Angelina	Silupú Cáceres	928723206	75079019
3	Angie Beatriz	Ortiz Calopino	937783246	72797949
4	Betsy Analy	Ypanaque Palacios	969013693	71110961
5	Bismark Joel	Zapata Cardoza	973454575	76077205
6	Brenda Kinberlin	Ojeda Bernuy	967852435	48094517
7	Carmen	Dezar Regalado	954487041	46862438
8	Carmen Julissa	Atoche Paico	977372000	71107552
9	Cesar Mauriñho	Rivas Palacios	918913633	76447494
10	Cinthya Paola	Herrera Zapata	920516834	76214213
11	Cristhian Jamil	Calva Castro	946020249	72130394
12	David Francisco	Llacsahuanga Jimenez	926716298	75707388
13	Dina Anthuane	Alfaro Farfan	910964436	77274827
14	Ericka Vanessa	Olaya Ato	958214212	75472559
15	Estefany	Moran Silva	948881249	47430040
16	Flor De Maria	Vásquez Pinta	976720111	77424193
17	Hilda Katherine	Sandoval Castillo	936076254	70033515
18	Jacqueline Maribel	Juarez Agurto	965689691	72329494
19	Jazminne Fabiola	Acevedo Castillo	930388928	75563673
20	Jerson Aldair	Villegas Palacios	927678913	75458276

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V°B° UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

21	Jessica Maryurie	Viera Cánova	996803304	62613801
22	Jhon Franco	Vasquez Abad	961938217	75880454
23	Jhon Marcos	Herrera Facundo	939291808	75443472
24	Jhonatan Fernando	Valdiviezo Saavedra	942047693	75760373
25	Jordan David	Castillo Reyes	933796318	76148038
26	Juan Carlos	Barrios Rentería	900127382	76741134
27	Junior Manuel	Raymundo Coveñas	952974605	75900338
28	Karen Stefany	Palomino Cruz	997328933	74066345
29	Karen Stephanie	Sullon Valladares	945302612	75715024
30	Karito Maricielo	Zapata Castillo	912875337	72851265
31	Katerine Laleska	Palacios Adanaque	931765798	75708315
32	Kateryn Dianitza	Purizaca Santisteban	969394505	73789582
33	Katherin Aderlin	Ramos Alamo	944393238	76463470
34	Katty Cristhina	Davila Alvarez	920423360	72877386
35	Keila Alexia	Garcia Iman	921386004	71536371
36	Kely	Morales Cespedes	924519840	75754804
37	Kenji Emilio	Troncos Martínez	996813686	70613344
38	Lizet De Los Milagros	Nieves Garcia	992295926	75461831
39	Lucy Anamelva	Flores Quevedo	965712281	71045604
40	Luis Alberto	Ruiz Flores	992934093	74592419
41	Luis Alberto	Ruiz Flores	992934093	74592419
42	Luis Eduardo	Zapata Diaz	902577575	75683938
43	Luis Jhanpierr	Bruno Ladines	987461483	76728462
44	Luz Marina	Salazar Ato	979383849	62845454
45	Magdalena Aracelly	Navarro López	986116961	72370702
46	Marbelin Lorena	Peña Girón	902255430	76743304
47	Maria Jose	Celi Escobar	903364080	74301473
48	Katiuska	Canterac Andrade	948258093	48410741
49	María Paulina	Carrión Suquilanda	903415532	72504496
50	Melissa Lizbeth	Castro Castillo	993358482	75114491
51	Milagros Adriana	Farias Rivera	917912369	75560442
52	Miluska Katherine	Alburqueque Dioses	928063308	76125113
53	Miriam Yudith	Ortiz Villalta	975992555	76596706
54	Mirtha Aracelly	Peña Ipanaque	918491244	46935778
55	Nayeli Noemi	Crisanto Coronado	990020132	75481740
56	Néstor	Navarro Gima	966218790	47994628
57	Perla Sofiani	Vega Taboada	942543282	73056815
58	Rosa Maria Del Rosario	Medina Saona	923106782	73420486
59	Shirley Maibe	Farfan Chamba	923677529	75185768
60	Stefany Beatriz	Chininin Olaya	980282298	73364104
61	Stefany Lizet	Purizaca Santisteban	910866092	73789585
62	Steward Renan	Bravo Garcia	9620482102	62870917
63	Wendy Lorena	Nole Sanchez	965951406	72230324
64	Wendy Melissa	Garcia Gutierrez	912330122	75846208
65	Yadira Belen	More Anto	988706438	71054620
66	Yazmin Marilín	Ramos Suárez	964422439	75720318
67	Yessenia	Zapata Vargas	921386064	73695785
68	Yessenia Camila	Arias Pinta	923460938	72225780

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Lista de asistencia de participantes al curso

N°	Nombres Y Apellidos	Sesion 01	Sesion 02	Sesion 03	Sesion 04
1	Angelina Silupú Cáceres		X	X	X
2	Bismark Joel Zapata Cardoza	X	X	X	
3	Cesar Mauriñho Rivas Palacios		X	X	X
4	Ericka Vanessa Olaya Ato		X		
5	Estefany Moran Silva	X		X	X
6	Grecia Ivette Ginocchio Garcia		X	X	X
7	Jerson Aldair Villegas Palacios		X	X	X
8	Jhon Marcos Herrera Facundo		X	X	X
9	Karito Maricielo Zapata Castillo		X	X	X
10	Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban		X		
11	Katherine Ivonne Suncion Alban	X	X	X	X
12	Maria Jose Celi Escobar			X	X
13	Carmen Katiuska Canterac Andrade	X	X	X	X
14	Luz Marina Salazar Ato		X	X	X
15	Marbelin Lorena Peña Girón		X	X	X
16	María Paulina Carrión Suquilanda		X	X	X
17	Milagros Adriana Farias Rivera		X	X	X
18	Miriam Yudith Ortiz Villalta	X	X	X	X
19	Stefany Beatriz Chininin Olaya	X		X	X
20	Rosa Maria Del Rosario Medina Saona	X	X	X	X
21	Shirley Maibe Farfan Chamba			X	X
22	Stefany Lizet Purizaca Santisteban	X	X	X	X
23	Yadira Belen More Anto		X	X	X
24	Yazmin Marilín Ramos Suárez			X	X
25	Carlos Javier Rojas Espinoza		X	X	X
26	Santos Bilmer Robledo Abad		X		
27	Christian Alexander Temoche Ogoña		X	X	X
28	Rosa Villegas Cordova		X	X	X
29	Alexander Zapata Hurtado		X		
30	Ato Ruiz Alison Bembelu		X	X	X
31	Sergio Antonio Oré Jimenez		X	X	X
32	Marcia Morales Boulanger		X		
33	Keila Alexia Garcia Iman			X	X
34	Jose Fabian Riofrio		X	X	
35	Ahyza Venessia Yamileth Dioses Jiménez		X	X	X
36	Nelida Geraldine Rosales Curay			X	X

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

6.3 Relación de asistentes que cumplieron con el 70% de asistencia y ameritan certificado

N°	Nombres Y Apellidos	Sesión 01	Sesión 02	Sesión 03	Sesión 04	Total, De Asistencia
1	Angelina Silupú Cáceres		X	X	X	3
2	Bismark Joel Zapata Cardoza	X	X	X		3
3	Cesar Mauriñho Rivas Palacios		X	X	X	3
4	Estefany Moran Silva	X		X	X	3
5	Grecia Ivette Ginocchio Garcia		X	X	X	3
6	Jerson Aldair Villegas Palacios		X	X	X	3
7	Jhon Marcos Herrera Facundo		X	X	X	3
8	Karito Maricielo Zapata Castillo		X	X	X	3
9	Katherine Ivonne Suncion Alban	X	X	X	X	4
10	Carmen Katiuska Canterac Andrade	X	X	X	X	4
11	Luz Marina Salazar Ato		X	X	X	3
12	Marbelin Lorena Peña Girón		X	X	X	3
13	María Paulina Carrión Suquilanda		X	X	X	3
14	Milagros Adriana Farias Rivera		X	X	X	3
15	Miriam Yudith Ortiz Villalta	X	X	X	X	4
16	Stefany Beatriz Chininin Olaya	X		X	X	3
17	Rosa Maria Del Rosario Medina Saona	X	X	X	X	4
18	Stefany Lizet Purizaca Santisteban	X	X	X	X	4
19	Yadira Belen More Anto		X	X	X	3
20	Carlos Javier Rojas Espinoza		X	X	X	3
21	Christian Alexander Temoche Ogoña		X	X	X	3
22	Rosa Villegas Cordova		X	X	X	3
23	Ato Ruiz Alison Bembelu		X	X	X	3
24	Sergio Antonio Oré Jimenez		X	X	X	3
25	Ahyza Venessia Yamileth Dioses Jiménez		X	X	X	3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V°B° UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

6.4 Resolución de Aprobación de Curso Taller